



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
17 de julio de 2000  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

#### Segundo período ordinario de sesiones de 2000

18 a 20 de septiembre de 2000

Tema 3 del programa provisional\*

### Recomendación para la financiación de un programa por países de corta duración\*\*

#### Eritrea

#### *Resumen*

En el presente documento figura una recomendación para la financiación con recursos generales y otros recursos del programa de Eritrea, con una duración de dos años, para apoyar actividades que conducirán a la preparación de un programa completo del país. La Directora Ejecutiva *recomienda* que la Junta Ejecutiva apruebe la suma de 1.296.000 dólares con cargo a los recursos generales, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 7.561.700 dólares en otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para 2001.

\* E/ICEF/2000/14.

\*\* Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no utilizados en concepto de cooperación para el programa a fines de 1999. Esas cifras figurarán en el "Resumen de las recomendaciones sobre los programas financiados con recursos generales y con otros recursos" (E/ICEF/2000/P/L.27).

## Datos básicos

(Correspondientes a 1998, a menos que se indique otro año)

Población infantil (en millones, de 0 a 18 años)	1,8
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (por cada 1.000 nacidos vivos)	112
Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	70
Niños con peso inferior al normal (porcentaje, casos moderados y graves, 1995)	44
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos, 1986 a 1995)	1 000
Tasa de alfabetización (porcentaje, varones/mujeres)	../..
Porcentaje neto de matriculación en la escuela primaria (varones/mujeres, 1996, 1995)	32/29, 39/35
Porcentaje de alumnos de enseñanza primaria que llegan al quinto grado (1995)	70
Acceso a agua apta para el consumo (porcentaje, 1995)	22
Vacunas ordinarias para el Programa Ampliado de Inmunización, financiadas por el Gobierno (porcentaje)	0
PNB per cápita (en dólares EE.UU.) (1997)	230
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra:	
Tuberculosis	71%
Difteria/tos ferina/tétanos	60%
Sarampión	52%
Poliomielitis	60%
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos	34%

## La situación de las mujeres y los niños

1. En los primeros años transcurridos tras la independencia de Eritrea en 1993 el Gobierno realizó ingentes inversiones en la población, en particular en lo que respecta a la rehabilitación de la infraestructura y la ampliación de los servicios para hacerlos extensivos a zonas desfavorecidas. El producto interno bruto (PIB) anual real aumentó de -2,5% en 1993 al 8% en 1997, en tanto el PIB anual per cápita aumentó de menos de 100 dólares a 210 dólares. Los gastos oficiales en materia de salud y educación aumentaron del 3% al 6,3% del PIB de 1993 a 1997. En lo que respecta a la salud, el acceso a los servicios aumentó significativamente. La proporción de niños totalmente inmunizados aumentó del 15% al 57%; el porcentaje de inmunización contra la poliomielitis aumentó de 0 al 94% (1999) y el último caso de poliomielitis se registró en 1997. En 1999 la tasa de distribución de suplementos de vitamina A y de sal yodada fue superior al 90%. El porcentaje

bruto de matriculación en la escuela primaria aumentó del 36% al 58% y la paridad de géneros se logró en las zonas en que el UNICEF prestó apoyo a las escuelas preparatorias de la comunidad. Se estima que la mortalidad infantil ha disminuido de 135 a alrededor de 72 por cada 1.000 nacidos vivos y la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 203 a 136 por cada 1.000 nacidos vivos.

2. A pesar de esos logros, aún deben resolverse importantes problemas relacionados con los niños y las mujeres. La pobreza es generalizada y Eritrea figura en el puesto 167 del índice de desarrollo humano. El máximo problema nacional que afectará profundamente al programa de un año de duración que se ejecutará en 2001 es la doble crisis humanitaria provocada por la guerra con Etiopía, que estalló en 1998 y se intensificó muy considerablemente en mayo de 2000, y la sequía que ha assolado al Cuerno de África. El Gobierno estima que la crisis afectó a un total de 1.665.000 personas, es decir, aproximadamente la mitad del total de la población de Eritrea, entre las que se cuentan

1.100.000 personas afectadas por la guerra, 335.000 personas afectadas por la sequía, 175.000 personas en comunidades de acogida y 150.000 víctimas de la pobreza urbana. Los niños y las mujeres representan entre el 80% y el 90% de la población amenazada, pues la mayoría de los hombres han sido movilizados para las actividades bélicas. La crisis humanitaria se complica a causa de una situación precaria caracterizada por las altas tasas de mortalidad infantil y de la derivada de la maternidad, la malnutrición, la pobreza, el analfabetismo y las discrepancias geográficas y de género.

3. Las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años son aún elevadas, y la diarrea, el paludismo, las infecciones agudas del aparato respiratorio (IRA) y las enfermedades susceptibles de prevención mediante vacunas provocan grandes estragos en los niños que sufren de malnutrición. El paludismo es una de las principales causas de morbilidad y mortalidad durante la estación de lluvias en las tierras bajas. La malnutrición proteínico-energética afecta a aproximadamente el 44% de los niños menores de 5 años y al 41% de las mujeres adultas. La tasa de mortalidad derivada de la maternidad se ha estabilizado en alrededor de 1.000 por cada 100.000 nacidos vivos y es una de las más elevadas del mundo. La práctica de la mutilación genital femenina está muy difundida y a ella se somete al 95% de las niñas que llegan a los 7 años de edad. No es posible acceder a servicios de salud reproductiva de calidad. De hecho, de 1995 a 1999 la disponibilidad de servicios de atención prenatal disminuyó del 49% al 40%.

4. Si no se preparan medidas más eficaces, la propagación del VIH/SIDA y los consiguientes aumentos de la mortalidad de los jóvenes y de la población productiva harán que probablemente se malogren los adelantos logrados recientemente en relación con la supervivencia de los niños. Los huérfanos a causa del SIDA se suman a los casi 80.000 huérfanos como consecuencia de la guerra registrados en 1999. Eritrea se encuentra en la categoría de países que tienen una tasa de infección reducida, lo cual permitirá prevenir la catástrofe del VIH/SIDA que ya ha asolado a otros países de África al sur del Sáhara.

5. La educación presenta problemas particulares. Se estima que sólo aproximadamente el 30% de la población sabe leer y escribir y a pesar de las tendencias promisorias, las tasas de matriculación escolar brutas y netas son apenas del 59% y del 37%, respectivamente. Las disparidades geográficas y de género, aunque se

están reduciendo, aún son pronunciadas. La pobreza, los factores culturales que contribuyen a situar a las niñas en una posición de desventaja, la inaccesibilidad y la insuficiencia de maestros y materiales de enseñanza son las causas de las bajas tasas de matriculación, las altas tasas de deserción y las deficiencias del proceso de aprendizaje. Los niños con dificultades de aprendizaje, los niños nómades y los niños de minorías étnicas siguen corriendo el riesgo de perder la oportunidad de recibir una educación básica de calidad.

### **Programa de cooperación, 1996–2000**

6. Al concebir programas de promoción de los derechos del niño y la mujer, el UNICEF promovió y facilitó la realización de diversos seminarios sobre el enfoque de programación basado en los derechos, con la participación de todos los asociados. Con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, se preparó un informe inicial sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y se realizó un estudio sobre la legislación que ampara a los niños. El enfoque de programación y del fomento de la capacidad de la comunidad basado en los derechos se utilizó en la elaboración de una respuesta más eficaz a la epidemia de VIH/SIDA con la participación de todos los ministerios más importantes, el equipo de las Naciones Unidas en el país, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Banco Mundial. Uno de los principales resultados fue la integración de un marco basado en los derechos en la elaboración de la evaluación común para el país y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), con la intervención del UNICEF como facilitador.

7. En materia de salud y nutrición, el UNICEF facilitó asistencia técnica, fondos y suministros para el logro de los principales objetivos. Gracias al suministro de vacunas, la capacitación de 12.474 trabajadores de la salud, la construcción de 16 puestos sanitarios y cinco centros de salud, así como el suministro de 100 refrigeradores para la cadena de refrigeración, la tasa de inmunización aumentó del 39% en 1996 al 57% en 1999. La Organización Mundial de la Salud (OMS) prestó asistencia técnica en materia de vigilancia y capacitación, en tanto Rotary International prestó apoyo en materia de logística y actividades de información, educación y comunicaciones. Los días nacionales de inmunización han resultado particularmente prove-

chosos, pues la tasa de inmunización aumentó del 71% en 1996 al 94% en 1999. Desde 1997 no se han registrado casos de poliomielitis.

8. El UNICEF proporcionó 29 máquinas para yodación de sal y 51 toneladas métricas de yodato potásico a fábricas salineras por conducto del Ministerio de Industria, Comercio y Minería, impartió capacitación a ocho técnicos de laboratorio y facilitó los intercambios internacionales de experiencias. Con el apoyo en materia de promoción, capacitación y supervisión del Ministerio de Salud y la USAID, la producción de sal yodada había alcanzado en 1999 el 85%, frente al 65% en 1996, en tanto el consumo doméstico de sal yodada aumentó al 97%. De resultados de ello, se prevé que en 2001 el país alcanzará el objetivo de eliminar los trastornos por carencia de yodo. El UNICEF suministró 2.950.000 cápsulas de vitamina A que se distribuyeron en los días nacionales de inmunización y se reservaron 14.000 cápsulas para las madres, con lo cual el porcentaje de niños menores de 6 años a los que se les proporcionó la vitamina aumentó del 84% en 1997 al 94% en 1999. Los suplementos de vitamina A serán distribuidos en forma habitual en las campañas de inmunización.

9. Un resultado importante en el sector de la educación fue la reducción de la desigualdad entre los géneros en la matriculación en las 12 zonas en las que el UNICEF prestó apoyo para la construcción de escuelas preparatorias con la participación de la comunidad. En todas las comunidades se realizaron actividades de promoción de la matriculación de mujeres y varones. Además, se prestó apoyo a la construcción de 18 escuelas primarias y a la rehabilitación de otras tres, y ello contribuyó a que aumentara la matriculación. El fomento de la capacidad institucional ha contribuido al perfeccionamiento profesional de los maestros y de los administradores escolares y regionales. Desde 1999 se han dictado cursos de perfeccionamiento en el lugar de trabajo a 610 maestros de escuela primaria, en tanto otros 2.450 recibieron capacitación en la aplicación de una perspectiva de género.

10. Tras el examen de mediano plazo, el UNICEF desempeñó un papel rector en la respuesta reforzada a la epidemia del VIH/SIDA en el marco del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA mediante la movilización de recursos y asociados y la realización de actividades de promoción destinadas a señalar a la atención importantes esferas, como los huérfanos a causa del SIDA y el contagio de madre a

hijo. El programa también desempeñó un papel catalítico al señalar a la atención la práctica de la mutilación genital femenina mediante la intervención ante los responsables de la adopción de decisiones y los formadores de opinión y la producción y difusión de materiales de información, educación y comunicaciones apropiados desde el punto de vista de la cultura. Entre los principales asociados figuraron los Ministerios de Salud e Información, la Unión Nacional de Jóvenes y Estudiantes eritreos y la Unión Nacional de Mujeres Eritreas.

11. El programa de abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales facilitó el suministro de agua a 100.000 personas en Keren, Ghinda, Shieb y Wadi Labka. Además, otras 40.000 personas recibieron agua gracias a la perforación de pozos y la rehabilitación de pozos poco profundos. El UNICEF también prestó apoyo al desarrollo de un sistema nacional de inventario de las tomas de agua así como para la realización de un estudio sobre los conocimientos, actitudes y prácticas en relación con la educación sobre la higiene. En el marco del programa se prestó apoyo a un proyecto modelo de saneamiento e higiene en las escuelas, el cual se hará extensivo a otros ámbitos y se realizarán campañas nacionales de limpieza.

12. El programa de protección del niño logró la reunión de aproximadamente 14.000 huérfanos y prestó apoyo económico a sus familias. También promovió la realización de estudios sobre los niños afectados por el conflicto, los trabajadores del sexo, los huérfanos y los niños de la calle. El programa proporcionó servicios directos que consistieron en la entrega de materiales educativos a 10.000 niños desfavorecidos de las seis regiones del país. Además, promovió la matriculación en escuelas de 700 niños de la calle y de 149 niños en actividades de capacitación profesional. El programa resultó asimismo de gran utilidad para la realización de seminarios nacionales y regionales sobre la Convención sobre los Derechos del Niño y para su traducción a seis idiomas, incluida su difusión en todo el país y la realización de programas radiofónicos en cinco idiomas.

13. Al comienzo del programa en 1996 no se previó la realización de un programa de respuesta de emergencia, pero paulatinamente se lo incorporó a las actividades habituales cuando se inició el conflicto fronterizo con Etiopía en 1998. El UNICEF pudo reasignar 1.465.000 dólares para la adquisición de suministros de emergencia para operaciones de transporte aéreo, a

saber, medicamentos esenciales, vacunas, píldoras de purificación del agua, sales de rehidratación oral y alimentos complementarios, para atender a las situaciones de emergencia ocurridas en mayo de 1998 y febrero de 1999. En respuesta a la situación de emergencia ocurrida recientemente a causa de la sequía y la guerra, el UNICEF procedió con rapidez para proporcionar, con carácter de medida preventiva, alimentos complementarios de los campamentos para personas desplazadas internamente a las zonas afectadas por la sequía y movilizó aproximadamente un total de 5 millones de dólares.

oportuna de datos pertinentes relativos a la infancia que sirvan de apoyo a las actividades de planificación, programación y promoción así como para la medición de los avances que se realicen en la consecución de los objetivos de los programas.

### **Experiencia adquirida en las actividades de cooperación**

14. Con la ayuda de nuevos donantes y del Banco Mundial, aumentó la disponibilidad de recursos para prestar apoyo a los programas destinados a los niños. En consecuencia, es preciso modificar el papel que desempeña el UNICEF en consonancia con sus ventajas comparativas en la esfera de la movilización social, el fomento de la capacidad de la comunidad, la determinación de las tecnologías de bajo costo más apropiadas que permitan aprovechar las inversiones de la comunidad, la promoción de políticas eficaces y equitativas que favorezcan el desarrollo del niño, la aplicación en la programación de un enfoque basado en los derechos y la movilización de asociados y recursos para la adopción de medidas prioritarias en beneficio de los niños. Todo ello contribuirá a establecer objetivos más realistas para los programas, a orientar las actividades con más rigor y evitar que se rebase la capacidad, velando a la vez por la optimización de los resultados.

15. Debido a la compleja y crónica situación de emergencia que padece Eritrea, es importante que el UNICEF ultime el proceso de incorporación de las actividades de emergencia a sus programas ordinarios, fortaleciendo a la vez su capacidad de preparación para dichas situaciones. Con ello se logrará aumentar en general su eficiencia.

16. El porcentaje relativamente reducido de propagación del VIH/SIDA en Eritrea ofrece una buena oportunidad para intensificar las actividades, particularmente en lo que respecta a la modificación de las conductas en pro de la prevención. En esta y en otras esferas programáticas fundamentales, el UNICEF trabajará en estrecha colaboración con las organizaciones estadísticas nacionales a fin de velar por la difusión más

## Cooperación recomendada para el programa, 2001

### Estimación de los gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total</i>
<b>Recursos ordinarios</b>	
Salud y nutrición	180,0
Educación para el desarrollo	165,0
Protección del niño	31,0
Abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales	70,0
Fomento de la capacidad nacional	170,0
Comunicación para el desarrollo	150,0
Respuesta en situaciones de emergencia	80,0
Gastos intersectoriales	450,0
<b>Subtotal</b>	<b>1 296,0</b>
<b>Otros recursos</b>	
Salud y nutrición	2 856,0
Educación para el desarrollo	1 400,0
Protección del niño	1 538,7
Abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales	1 000,0
Fomento de la capacidad nacional	100,0
Comunicación para el desarrollo	500,0
Respuesta en situaciones de emergencia	144,0
Gastos intersectoriales	23,0
<b>Subtotal</b>	<b>7 561,7</b>
<b>Total</b>	<b>8 857,7</b>

## Proceso de preparación del programa para el país

17. El programa de un año fue preparado con la orientación general del Comité de Formulación y Supervisión de Programas, presidido por el Ministro de Finanzas; una secretaría se encargó de supervisar los adelantos realizados en la labor en curso. Los programas sectoriales fueron preparados por grupos de elaboración de programas, en los que participaron entidades oficiales homólogas y funcionarios del UNICEF. Este proceso se consolidó con las actividades en curso relacionadas con la evaluación común para el país y el MANUD, en las que participaron muchos miembros de los grupos de elaboración de programas. La secretaría examinó los proyectos y formuló observaciones al respecto, en tanto el Comité de Formulación y Supervisión de Programas dio la aprobación final, previa a la presentación, en una reunión conjunta con el UNICEF y otros asociados.

## Metas y objetivos del programa para el país

18. El objetivo general de este programa “intermedio” es sentar las bases para un programa sexenal para el país (2002–2007). El objetivo es incorporar en el programa para el país el enfoque de programación basado en los derechos mediante: a) la creación del entorno y las modalidades que permitan hacer mayor hincapié en el fomento de la capacidad de la comunidad; b) la consolidación de los logros obtenidos y las experiencias adquiridas en la realización del programa en curso; c) la prosecución de las intervenciones que han arrojado resultados positivos en la promoción de los derechos del niño; d) la internalización del enfoque de programación basado en los derechos por parte de todos los principales participantes en el proceso de desarrollo de programas; e) la concentración en temas estratégicos, como el VIH/SIDA; y f) la participación en la promoción y el análisis de políticas con el gobierno y otras entidades, como el Banco Mundial, en relación con el VIH/SIDA, el desarrollo del niño en la primera infancia y el saneamiento.

## Vínculos con las prioridades nacionales e internacionales

19. El programa tiene por objeto continuar la realización de las intervenciones en curso que han demostrado ser positivas y a la vez elaborar nuevos enfoques orientados hacia la comunidad en el marco del actual plan quinquenal para Eritrea y las actividades prioritarias del UNICEF destinadas a los niños. Además, el programa presta apoyo a las intervenciones que se realizan en el marco de los planes quinquenales para Eritrea en relación con la iniciativa de lucha contra el paludismo y el VIH/SIDA. El programa prestará apoyo a la política oficial de descentralización mediante el fortalecimiento de las actividades orientadas a la comunidad. El programa está vinculado con las futuras actividades prioritarias destinadas a los niños mediante la promoción y participación en el desarrollo de políticas, en particular en relación con el desarrollo del niño en la primera infancia y el VIH/SIDA.

## Estrategia del programa

20. Entre las estrategias propias del programa figuran las siguientes: a) la promoción de un enfoque de programación basado en los derechos y de un enfoque orientado a la comunidad para el tratamiento de los problemas relacionados con la infancia; b) la comunicación y la movilización social; c) el mejoramiento de la prestación de servicios a fin de garantizar los derechos a la educación, la buena salud y la nutrición; d) el fortalecimiento de la capacidad en todos los niveles para la planificación, ejecución y evaluación de programas; y e) la ampliación y el fortalecimiento de las alianzas con los principales asociados, incluidos los departamentos estratégicos del gobierno, el Banco Mundial, otros organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y donantes.

21. El programa de *salud y nutrición* contribuirá a acelerar las actividades de inmunización de los niños mediante la realización de campañas complementarias de inmunización contra el sarampión y la poliomielitis. Con objeto de reducir la mortalidad derivada de la maternidad, el UNICEF seguirá prestando asistencia al Ministerio de Salud en el mejoramiento y la ampliación de los servicios de salud materna. Se hará hincapié en la capacitación del personal de salud y el suministro a los centros de salud materno-infantil de equipo básico, servicios de transporte y comunicaciones por radio así

como medicamentos esenciales. El UNICEF prestará asistencia al Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo en la distribución de mosquiteros impregnados de sustancias protectoras en regiones endémicas, como parte de la iniciativa de lucha contra el paludismo en Eritrea. El UNICEF prestará apoyo a la integración de los aspectos clínicos de los diagnósticos precoces y del tratamiento del paludismo y de otras enfermedades infantiles, entre ellas la diarrea, las infecciones agudas del aparato respiratorio, la malnutrición y el sarampión, en la iniciativa de lucha integrada contra las enfermedades de la infancia. El Banco Mundial prestará apoyo al desarrollo de infraestructura, en tanto el UNICEF y la OMS respaldarán las actividades de capacitación, supervisión y observación. Un componente del programa dedicado a la nutrición materno-infantil se centrará en la intensificación de la educación para la salud y la nutrición en materia de malnutrición proteínico-energética, lactancia, cuidado apropiado del niño y control y prevención de los trastornos derivados de la deficiencia en micronutrientes. Se mantendrán las actividades de yodación de la sal y de suministro de complementos de vitamina A. El programa seguirá prestando apoyo al suministro de alimentos complementarios para niños y mujeres y a la supervisión de la nutrición tanto en los campamentos de desplazados internos como en las zonas afectadas por la sequía.

22. El programa de *educación para el desarrollo* seguirá promoviendo el principio de la igualdad de oportunidades en la educación, centrándose en las niñas y las minorías étnicas. Se procurará la obtención de mejores resultados en el aprendizaje mediante la aplicación de prácticas educativas eficaces y la realización de actividades de capacitación para maestros, de investigación sobre la sanidad escolar y la cooperación con los padres, los dirigentes de la comunidad y los propios niños. Se impartirán conocimientos prácticos útiles para la vida a fin de promover la participación de los niños en su propia educación. Se elaborará un sistema integrado de gestión de la información y observación de los logros alcanzados en el proceso de aprendizaje, al que con posterioridad al año 2001 se le dará carácter oficial en forma progresiva.

23. El programa de *protección del niño* seguirá prestando apoyo a la reintegración de los huérfanos a las familias numerosas, al fortalecimiento de los mecanismos comunitarios de lucha, a la prestación de servicios a los niños de la calle, a las investigaciones operativas sobre discapacidades y los huérfanos por causa del

SIDA, al desarrollo de intervenciones destinadas a satisfacer las necesidades de grupos vulnerables y a la promoción de políticas y leyes relacionadas con la protección del niño. Se prevé la reintegración de 2.500 huérfanos a sus familias y el ofrecimiento de oportunidades de generación de ingresos a 3.000 familias de acogida, la ultimación de la ley de protección del niño y la elaboración de intervenciones para el próximo programa para el país.

24. En 2001 el programa de *abastecimiento de agua y saneamiento en las zonas rurales* seguirá promoviendo la ampliación del abastecimiento de agua apta para el consumo mediante la perforación de pozos, el tendido de cañerías y el suministro de bombas, en particular en las regiones de Gash Barka y Debub. También prestará apoyo a las actividades relacionadas con la creación de la demanda y la modificación de conductas en esas regiones en relación con el agua y el saneamiento con el objetivo de atender al menos a un tercio de las poblaciones respectivas en 2001. Para facilitar la consecución de ese objetivo, el programa prestará apoyo a las actividades de fomento de la capacidad de las entidades homólogas pertenecientes al Ministerio del Interior, elaborará enfoques participativos basados en la comunidad, incluida una mayor interacción con los comités locales de fuentes y manantiales y evaluará los manantiales. Asimismo se prestará apoyo a las intervenciones destinadas a mitigar los efectos inmediatos de la sequía y a atender las necesidades en materia de abastecimiento de agua y saneamiento de los campamentos para personas desplazadas internas de Debub y Gash Barka.

25. El programa *nacional de fomento de la capacidad* prestará apoyo directo para la capacitación de 1.000 funcionarios regionales y subregionales del Ministerio del Interior en administración pública, planificación de proyectos, gestión financiera y de bienes, desarrollo urbano, comunicaciones y métodos de investigación. Las actividades de capacitación sobre gestión se realizarán en el Instituto de Capacitación Mai Nefti y estarán destinadas a 21 funcionarios del nivel central del Ministerio del Interior. También recibirán capacitación 399 miembros de la asamblea regional en materia de gobierno y desarrollo de la comunidad. Además, se proporcionarán suministros estratégicos para el mejoramiento de la capacidad funcional de las administraciones regionales.

26. El programa de *comunicación para el desarrollo* seguirá prestando su apoyo a las actividades de promo-



ción mediante la producción de materiales de información, educación y comunicaciones y el fomento de la capacidad en materia de prevención del VIH/SIDA, las iniciativas de lucha contra la mutilación genital femenina y la elaboración de un enfoque de programación basado en los derechos. El programa también prestará apoyo al desarrollo de una estrategia general de comunicaciones para el programa del país y de la capacidad del Ministerio de Información para ocuparse de las cuestiones relacionadas con los niños y difundir materiales de información, educación y comunicaciones preparados por los ministerios sectoriales. También se proporcionará apoyo especializado para la movilización de recursos.

27. Sobre la base de la respuesta a los llamamientos, el programa de *respuesta de emergencia* seguirá prestando apoyo a las personas más afectadas por situaciones de emergencia. En tal sentido se prestará apoyo a los desplazados internos en los campamentos así como en sus comunidades de acogida, y a los más afectados por la sequía. Este componente fue instituido con objeto de movilizar recursos, coordinar el apoyo del UNICEF, fortalecer la capacidad para la incorporación de actividades de emergencia, la observación de la situación en el terreno y la presentación de informes al respecto y el establecimiento de enlaces con las entidades homólogas y los organismos donantes. La ejecución de estas actividades se lleva a cabo por conducto de los ministerios competentes. A largo plazo, el programa realizará aportes a las iniciativas destinadas al fortalecimiento de la preparación para situaciones de emergencia.

### **Vigilancia y evaluación**

28. Las actividades de investigación, vigilancia y evaluación se orientarán de conformidad con el plan integrado de vigilancia y evaluación. El estudio demográfico y de la salud/estudio del grupo de indicadores múltiples y el censo nacional planificado para el 2001 serán utilizados para evaluar los adelantos que se realicen en relación con la mortalidad infantil y de menores de 5 años, así como en otras importantes esferas sobre las cuales no hay datos o se dispone de datos insuficientes. En el examen de mitad de año se evaluará el proceso del programa y se ofrecerá orientación para realizar los ajustes que sean necesarios. Antes del 2001 se efectuará una evaluación del programa en curso, que proporcionará información y experiencias útiles

para este programa de un año y para el programa de mayor duración que le seguirá. Además, se obtendrán datos para el análisis de la situación, la evaluación de final de decenio y el examen de final de ciclo.

### **Colaboración con los asociados**

29. El UNICEF fortalecerá su colaboración con los asociados que apoyen activamente los programas sociales que se ejecuten en Eritrea, incluidos los donantes bilaterales y multilaterales, los organismos nacionales e internacionales, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, a fin de velar por que exista la máxima correlación posible, evitar la duplicación y asegurar que se traten todas las cuestiones fundamentales relacionadas con los niños y las mujeres. Mediante los procesos en curso del sistema de evaluación común para el país/MANUD y del Marco Integral de Desarrollo se determinarán las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas que se habrán de emprender en apoyo del Gobierno.

### **Gestión del programa**

30. La ejecución del programa se realizará bajo la dirección del Comité de Formulación y Supervisión de Programas, presidido por el Ministro de Finanzas y el representante del UNICEF. El Comité está integrado por importantes ministerios del sector social y organizaciones no gubernamentales nacionales. El Ministerio de Finanzas supervisará la coordinación de la ejecución por parte del Gobierno y velará por que los aportes de los donantes promuevan la complementariedad y la máxima eficacia. Los directores de proyectos pertenecientes a los ministerios y administraciones regionales supervisarán y velarán por la coordinación adecuada de las actividades así como por la correcta utilización y contabilización de los fondos. El UNICEF aportará asistencia material, financiera y técnica a cada programa, supervisará la utilización de los aportes y preparará los documentos necesarios para los gobiernos u organizaciones no gubernamentales donantes. Debido a la mayor importancia asignada al fomento de la capacidad local, la supervisión, evaluación, promoción y movilización social, será necesario perfeccionar la gestión, la supervisión profesional y los aportes.

## Cuadro

**Relación entre el presupuesto para el programa y los gastos de plantilla y personal****País: Eritrea****Programa: 2001**

<i>Sección/Esferas del programa y fuentes de financiación</i>	<i>Presupuesto</i>				<i>Puestos<sup>a</sup></i>								<i>Gastos de personal<sup>b</sup></i>				
	<i>RO</i>	<i>ORD</i>	<i>RN</i>	<i>Total</i>	<i>D2/L7</i>	<i>D1/L6</i>	<i>P/L5</i>	<i>P/L4</i>	<i>P/L3</i>	<i>P/L2</i>	<i>COI</i>	<i>CON</i>	<i>CSG</i>	<i>Total</i>	<i>COI</i>	<i>Local</i>	<i>Total</i>
Recursos ordinarios:																	
Salud y nutrición	180 000			180 000	0	0	0	1	0	0	1	1	0	2	144 000	13 111	157 111
Educación para el desarrollo	165 000			165 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	4 292	4 292
Abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales	70 000			70 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	17 403	17 403
Comunicación para el desarrollo	150 000			150 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	11 858	11 858
Fomento de la capacidad nacional	170 000			170 000	0	0	0	0	0	0	0	1	2	3	0	17 943	17 943
Respuesta de emergencia	80 000			80 000	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	8 025	8 025
Gastos intersectoriales	450 000			450 000	0	0	0	0	2	0	2	1	3	6	250 342	27 793	278 135
Protección del niño	31 000			31 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total de recursos ordinarios</b>	<b>1 296 000</b>			<b>1 296 000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>394 342</b>	<b>100 425</b>	<b>494 767</b>
Otros recursos:																	
Salud y nutrición		0	2 856 000	2 856 000	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	18 605	18 605
Educación para el desarrollo		0	1 400 000	1 400 000	0	0	0	1	0	0	1	2	0	3	144 000	24 969	168 969
Abastecimiento de agua y saneamiento en zonas rurales		0	1 000 000	1 000 000	0	0	0	1	0	0	1	0	3	4	144 000	15 132	159 132
Comunicación para el desarrollo		0	500 000	500 000	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	13 111	13 111
Fomento de la capacidad nacional		0	100 000	100 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Respuesta de emergencia		0	144 000	144 000	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	144 000	0	144 000
Gastos intersectoriales		0	23 000	23 000	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	19 539	19 539
Protección del niño		0	1 538 700	1 538 700	0	0	0	1	0	0	1	1	0	2	144 000	11 858	155 858
<b>Total de otros recursos</b>		<b>0</b>	<b>7 561 700</b>	<b>7 561 700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>16</b>	<b>576 000</b>	<b>103 214</b>	<b>679 214</b>
<b>Total de recursos ordinarios y otros recursos</b>	<b>1 296 000</b>	<b>0</b>	<b>7 561 700</b>	<b>8 857 700</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>32</b>	<b>970 342</b>	<b>203 639</b>	<b>1 173 981</b>

Sección/Esferas del programa y fuentes de financiación	Presupuesto				Puestos <sup>a</sup>									Gastos de personal <sup>b</sup>			
	RO	ORD	RN	Total	D2/L7	D1/L6	P/L5	P/L4	P/L3	P/L2	COI	CON	CSG	Total	COI	Local	Total
Presupuesto de apoyo	Gastos operativos			338 317													
	Plantilla				0	0	1	1	1	0	3	2	6	11	459 535	93 546	553 081
<b>Total general (Recursos ordinarios + otros recursos + presupuesto de apoyo)</b>					<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>21</b>	<b>43</b>	<b>1 429 877</b>	<b>297 185</b>	<b>1 727 062</b>
	Número de puestos y gastos de personal:																
	Ciclo de programación en curso										8	12	21	41			
	Al final del ciclo de programación propuesto (meramente indicativo)										10	12	21	43	1 429 877	297 185	1 727 062

RO = recursos ordinarios.

ORD = otros recursos disponibles.

RN = recursos nuevos.

COI = personal del cuadro orgánico de contratación internacional.

CON = personal del cuadro orgánico de contratación nacional.

CSG = cuadro de servicios generales.

Local = personal de contratación local.

<sup>a</sup> Cada puesto, independientemente de su fuente de financiación, presta apoyo al programa para el país en su conjunto.

<sup>b</sup> No incluye personal temporario ni horas extraordinarias.